



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

640-18

Salta, 24 SEP 2018
Expediente N° 12.178/18

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD, de incorporarse como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y,

CONSIDERANDO

Que la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD, adjunta Curriculum Vitae y Plan de Trabajo denominado "Desarrollo y Caracterización físico – química y sensorial de productos alimenticios con la incorporación de tubérculos andinos", dirigida por la Dra. María Cristina GOLDNER.

Que la Lic. Raquel GUANCA, Directora del IISA, a fojas 8, presenta informe proponiendo a la interesada como Miembro adherente del Instituto.

Que el presente pedido cumple con los requerimientos del Estatuto del IISA, (Resolución –CS- N° 252/02, para la incorporación de Miembros Adherentes).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 249/18;

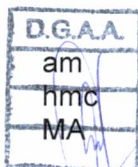
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/18, del 18/09/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD como, DNI 32.805.270, como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSIONAL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa